

CONSTANCIA SECRETARIAL: 10 de marzo de 2022. A despacho del señor Juez informándole que de la empresa de Correos 472 hicieron devolución del oficio que fuera enviado por el despacho a JENNOS PIZZA. Asimismo el oficio que fuera allegado por la Empresa Comdata. Para resolver.



MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO

Rad. 2021-00235

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial que antecede, se ordena agregar al proceso el oficio que fuera devuelto por la empresa de correos 472 expedido por este despacho a JENNOS PIZZA. Igualmente se pone en conocimiento el oficio que fuera allegado por la Empresa Comdata. Lo anterior para que obre dentro de este proceso de EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA donde es demandante el señor JOSÉ WILLIAM RIVERA ROJAS en contra del joven CAMILO RIVERA LÓPEZ. Lo anterior para los fines que las partes consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ**

Lvcg

472

5555
405

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Miembro Concesionario de Correos
CERTIFICADO NACIONAL FRANQUICIA
Centro Operativo: PO. MANIZALES
Orden de servicio: 15012082

Fecha Pre-Admisión: 28/02/2022 15:52:10



RA359255919C0

Nombre/ Razón Social: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - CENTRO DE SERVICIOS
Dirección: PALACIO DE JUSTICIA CARRERA 23 NO. 21 - NIT/C.C.T.: 8000093810
Referencia: 48 Teléfono: Código Postal: 170006011
Ciudad: MANIZALES_CALDAS Depto: CALDAS Código Operativo: 5555370

Causal Devoluciones:
RE Refusado
NE No existe
NR No reside
NR No reconocido
DE Desconocido
DE Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA FA Faltado
AD AD Apartado Clausurado
FM FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: JENNOS PIZZA 170013110004-2021-00235-00/0084
Dirección: CARRERA 23 65-11 L 216
Tel: Código Postal: 170004450 Código Operativo: 5555405
Ciudad: MANIZALES_CALDAS Depto: CALDAS

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.800
Diseño Contenedor:
Observaciones del cliente: JUZGADO 4 DE FAMILIA/1

Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega:
Ter en nnnnnnn 2do



55553705555405RA359255919C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 0 # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 0700 / Tel contacto: (57) 4722000.
Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

JOSE FREDY RAMIREZ
01 MAR 2022

5555
370
MANIZALES
EJECUTIVO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

Manizales, 20 de enero de 2022

Oficio No. 0084
Radicado 2021-00235

Señor Gerente
JENNOS PIZZA
Manizales
C.A. 23-65-11 L-216

RADICADO: 170013110004-2021-00235-00
DEMANDANTE: JOSÉ WILLIAM RIVERA ROJAS C.C. No. 10.263.862
DEMANDADO: CAMILO RIVERA LÓPEZ C.C No. 1.053.856.592

En atención a lo ordenado mediante auto proferido por el despacho el día 19 de noviembre de 2021; dentro del proceso de **EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA** donde es demandante el señor **JOSÉ WILLIAM RIVERA ROJAS C.C. No. 10.263.862**, en contra del señor **CAMILO RIVERA LÓPEZ C.C No. 1.053.856.592**, me permito comunicarle que se dispuso:

"SOLICITUD DE OFICIAR Se ordena oficiar a **COVINOC, DIGITEX, RESTAURANTE DON RAMÓN, JENNOS PIZZA y AUDIFARMA** para que se sirvan informar si el señor **CAMILO RIVERA GIRALDO** labora o laboró para cada una de ellas, en caso afirmativo se servirá informar las fechas en las cuales prestó sus servicios para las mismas.."

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO

472	Motiva de Devolución	☒ No	☒ Desconocida	☒ No	☒ No Existe Número
		☒ No	☒ Retenido	☒ No	☒ No Redemido
	Dirección Errada	☒ No	☒ Camado	☒ No	☒ No Contactado
☒ No	Resalte	☒ No	☒ Fallido	☒ No	☒ Apertado Ocurrido
		☒ No	☒ Fuerza Mayor		

Fecha:	04	15	2014	H	D	Fecha:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
C.C.						C.C.					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					

JOSE EDEY RAMIREZ
01 MAR 2012

472	REPORTE GLOBALIZADO	
------------	----------------------------	--

Centro operativo: 5555999 CD.MANIZALES	Fecha: 01/03/2022 19:35:07
Sector distribución: DU370	Usuario: ana.gutierrez1
N° de cambio de custodia: 0014077921	Distribuidor: ALVARO EDUARDO OCAMPO RAMOS
Destino: JUZGADO 4 DE FAMILIA	Cedula de ciudadanía: 75093190
Cantidad envíos sin seguimiento: 0	Cantidad envíos cargados: 1

Código cambio de custodia No.	 0014077921	Página: 1 de 1
-------------------------------	---	----------------

 RAJ59255919CD	DEVUELTO
--	----------

*Devuelto
marzo 02/22*

Datos quien entrega	
Firma: _____	C.C.: _____
Nombre: _____	Cargo: _____
Día: ____ Mes: ____ Año: ____	Hora: _____

Datos quien recibe	
Firma: _____	C.C.: _____
Nombre: _____	Cargo: _____
Día: ____ Mes: ____ Año: ____	Hora: _____



Manizales, 07 de Marzo de 2022

Señores

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Carrera 23 Nro. 21-48 Piso 4 Oficina 418

Palacio de Justicia Fanny González Franco :

fcto04ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Oficio No.: 0084

Rad.: 170013110004-2021-00235-00

Ref.: Respuesta OFICIO 0084 RADICADO 2021-00235 JUZGADO
4 DE FAMILIA DE MANIZALES

ANYULLY SMITH MIRANDA JAIMES, actuando en calidad de Gerente de Relaciones Laborales de la empresa Comdata Colombia S.A.S., con Nit.900038933-6, por medio de la presente comunico al despacho que el señor **CAMILO RIVERA GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.263.862, no labora en la compañía, sin embargo en los registros encontramos que laboro como trabajadora en misión desde el 31/08/2019 hasta el 07/11/2019 siendo su verdadero empleador la empresa de servicios temporales CONTACTAMOS S.A.S, donde se podrá dirigir en caso de tener alguna solicitud adicional a través de los puntos de contacto, en la Cra 23 No.65-16 Edificio Torres, Panorama, Manizales; o a los correo electrónicos jcmoreno@contactamossas.com; nomina2@contactamossas.com.

Del señor Juez.

Cordialmente,

ANYULLY SMITH MIRANDA JAIMES

Gerente Relaciones Laborales

COMDATA COLOMBIA S.A.S.

Carrera 45 N° 108 - 27, Torre 3, Piso 18, Edificio Paralelo. Bogotá, Colombia - T (+57) 1 313 96 00

Firmado Por:

Pedro Antonio Montoya Jaramillo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8be54473743dcb306a7528d63c4d16cbda79c86c11322548b71a4bff07a10d1**

Documento generado en 10/03/2022 03:52:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>